

Los retos del mundo agrario

(The challenges of the agricultural word)

Urrutikoetxea Lizarraga, José

Universidad del País Vasco

Sarriena auzoa

48940 Leioa

BIBLID [0212-7016 (1996), 41: 2; 541-558]

El trabajo intenta aportar, desde una perspectiva ruralista, algunos elementos que ayuden a comprender el momento crítico por el que atraviesa la sociedad vasca a comienzos del siglo XIX. Agotados, en parte, los modos tradicionales por los que se habían venido caracterizando, los vascos afrontan el reto desde posicionamientos diferentes. Mientras que unos defienden el mantenimiento a ultranza de las pautas tradicionales, el resto oscilará desde propuestas reformadoras puntuales hasta aquéllas que exigen la abolición total del sistema foral.

Palabras Clave: Feros. Liberalismo. Sociedad tradicional. Centralismo. Ilustración.

Nekazal ikuspututan oinarriturik, lan honen helburua zera da: XIX. mendeko hasieran euskal gizarteak bizi duen krisia ulertzeko nolabaiteko erizpideak eskaintzea. Azkeneko mendeetan beraien mundua zuzendu duten ohizko ereduak agortzeaz daudelarik, euskaldunek erronka honi erantzun desberdinak, kontrakoak sarritan, emango dizkiote. Batzuk, eredu zaharrari gogorki eutsi egingo diote; tartekoak aldaketa konkretu eta berezi batzuen aldeko azalduko zaizkigu, azkeneko beste zenbaitek sistema foralaren deuseztapen osoa aldarrikatzen duten bitartean.

Giltz-Hitzak: Foruak. Liberalismoa. Tradiziozko gizartea. Zentralismoa. Ilustrazioa.

Cette travail essaye d'apporter, d'après une perspective ruraliste, quelques éléments qui aident à comprendre le moment critique que traverse la Société Basque au début du XIXème siècle. Epouisés, en part, les méthodes traditionnelles pour lesquels venant caractérisés, les basques affrontent le début depuis des positionnements différents. Pendant que d'autres défendent l'entretien en outrance des pauses traditionnelles, le reste défende, bien des propositions réformatrices ponctuelles, bien celles qui exigent l'abolition totale du système foral.

Mots Clés: Feros. Libéralisme. Société traditionnell. Centralisme. Illustration

I. A MODO DE INTRODUCCION:

El “reto” como perplejidad ante un tema complejo

Era propósito de los organizadores de este Curso que el Seminario en torno a las “*Estructuras sociales y vida cotidiana*” sirviera para marcar las líneas básicas del contexto histórico que le tocó vivir y percibir a W. von Humboldt con motivo de sus visitas a nuestra tierra. En concreto, mi participación se debía centrar, por una parte, en la presentación de los elementos más significativos de la configuración general del mundo agrario y, por otra, en el análisis de las vicisitudes concretas por las que aquél atravesaba en el momento concreto a que se hace referencia. En todo caso, el título que se sugería en la invitación que se me dirigió tan amablemente hablaba de “Los retos del mundo agrario”. Es evidente que su elección y la intencionalidad que ocultaba no eran, en absoluto, ni casuales ni arbitrarias.

Cualquiera que sea el tipo de sociedad con que nos encontremos y no importa la época en que se desarrolle la acción, se hace necesario partir de una constatación básica de valor universal: para una colectividad supone evidentemente un “RETO”, e importante, el intentar conjugar el capítulo de recursos de que dispone, con las necesidades diferenciadas que plantea su contingente humano; y ello dentro del concreto marco sociopolítico que establece las reglas de juego a que se han de atener los modos, tanto de apropiación y distribución de los bienes, como de control de los resortes del poder en las múltiples instancias en que éste se manifiesta. Se trata habitualmente de retos de largo aliento en el tiempo, que dan lugar al nacimiento, desarrollo e implantación de un SISTEMA ARTICULADO de funcionamiento (en nuestro caso, el correspondiente a la sociedad de Antiguo Régimen). En él, necesariamente se combinan pautas que garantizan el éxito, pervivencia y reproducción del propio sistema, con una serie de costes inherentes, que suelen traducirse en jerarquizaciones, marginamientos, exclusiones inevitables y conflictos. Puede decirse que nos enfrentamos a un tipo de RETOS y SOLUCIONES de carácter estructural y de pervivencia duradera que tienden, con frecuencia, a alcanzar la consideración de “tradicionales”, de casi consustanciales a una determinada colectividad y, en su extremo más exagerado, de esenciales y casi religiosamente inamovibles.

Desde este punto de vista, la sociedad vasca de Antiguo Régimen presenta unas constantes que, dada la prolongada duración de su implantación y funcionamiento, han dado lugar a que se las haya podido considerar como características necesariamente inherentes a “lo vasco”, como rasgos definitorios de raíz filosófico-ontológica de nuestro pueblo, como manifestaciones que poco o nada tienen que ver con la realidad dinámica, cambiante, histórica en definitiva, de nuestra sociedad. Ese supuesto carácter atemporal nos ha podido llevar, con frecuencia, a perder de vista, incluso a negar, la propia existencia de esos retos de profundidad, de larga duración. Afrontar el análisis de esas líneas de fuerza; intentar desvelar esos retos que van más allá de las simples coyunturas; poner de manifiesto los instrumentos y estrategias a que ha recurrido la sociedad rural vasca “tradicional” a la hora de buscarles una respuesta adecuada, será el primer objetivo de estas páginas.

Claro que hablar del final de ese Antiguo Régimen y referirse a las características que presenta nuestro entorno agrario en la divisoria de los siglos XVIII y XIX, exige hacer frente a otro tipo de “retos” de carácter quizá más coyuntural, pero igualmente importantes. No hay que olvidar que nos enfrentamos a una crisis en la que está en juego la supervivencia misma del SISTEMA que, por tanto tiempo, pudo parecer el único sistema posible, el sistema por antonomasia. Hace ya años que la historiografía vasca ha venido situando la fase central de esa crisis en el

contexto preciso de una cronología: 1766-1833¹: precisamente el contexto histórico en el que se producen las visitas de Von Humboldt. Su estudio será precisamente el objeto de la segunda parte del trabajo. Por esos años, la sociedad vasca se enfrenta a un reto de evidente calado: se debate en la disyuntiva de, o seguir con fidelidad escrupulosa por aquellos cauces heredados, o replantearse el futuro redefiniendo sus marcos de funcionamiento.

Pero los “retos” no acaban ahí. Nos alcanzan también a nosotros en la medida en que pretendemos comprender la complejidad de aquel momento. Sería ingenuo olvidar una circunstancia del todo evidente: el único medio de que disponemos para acceder a semejante comprensión nos viene dado por las informaciones que nos ofrecen los testigos directos del momento (viajeros, tratadistas, políticos, etc.), o por la reflexión posterior de quienes han profundizado en el estudio de ese pasado (los historiadores). En ninguno de ambos casos es fácil, sin embargo, encontrar unanimidades.

Bowles, Ward, Jovellanos, o Larramendi, por no citar más que unos ejemplos significativos de autores de la época, nos describen un País Vasco (más el costero que el interior, es cierto,) atractivo, floreciente aunque no rico; que goza de un destacado grado de articulación y equilibrio internos y que está dotado de unas instituciones que llaman poderosa y positivamente su atención. Cabría decir que la imagen que nos transmiten roza los límites de lo brillante, de lo apetecible. En esta línea hay que entender el canto que hace Larramendi del abigarrado poblamiento de su Guipúzcoa natal, cuando señala que “puede sin exageración decirse que toda Guipúzcoa es un pueblo continuado (...). No puede extenderse la vista en todo el territorio (...) sin que tenga objeto algún pueblo o villa, estando además sus términos y distancias como sembrados de caseríos y otros edificios, ermitas, molinos, ferrerías...”², impresión en la que coinciden Ustáriz³, Vargas Ponce⁴, y otros.

Una imagen similar es la que se nos transmite cuando éstos u otros autores pasan a referirse al paisaje rural. El Diccionario Histórico-Geográfico de 1802 nos habla de un país costero en el que “las frecuentes lluvias ocasionan (...) una agradable y deliciosa fertilidad (...). Estas ventajas contribuyen notablemente a que los naturales se crien sanos, robustos y prolonguen su vida a edades muy avanzadas”⁵. Son muchos los coetáneos que se manifiestan en términos similares: Arriquirar⁶, Larramendi⁷ y Bowles⁸ entre ellos. Incluso el mismo Von

1. Véase FERNANDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa. 1766-1833*. Madrid, Edit. Akal, 1975.

2. LLARRAMENDI, M.: *Corografía de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1969, p. 23.

3. USTARIZ, J.: *Theórica y Práctica del Comercio y de la Marina...* Madrid, 1724, pp. 21-22.

4. VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. Trabaxados por el Teniente de Navio D. José Vargas Ponce, director de la Rl. Academia de la Historia, 1805*. Archivo de la Real Academia de la Historia (Madrid), 9/586 (E.71), nº. 3 rº.

5. *Diccionario Histórico-Geográfico de España, por la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1802, t. I, p. 325.

6. “La esterilidad natural de Vizcaya y Guipúzcoa se ha hecho tan fecunda que sus tierras jamás descansan, antes bien, muchas de ellas dan dos distintos frutos al año...” ARRIQUIBAR, N.: *Recreación Política. Reflexiones sobre el Amigos de los Hombres en su Tratado de Población, considerado con respecto a nuestros intereses*, Edición y estudio preliminar a cargo de Jesús ASTIGARRAGA y José Manuel BARRENECHEA, Bilbao, 1987, p. 123.

7. “Por otra parte no parece que pueda haber tierra más fuerte y vigorosa que la de Guipúzcoa. En Castilla y otras partes dejan descansar las tierras si han de dar algún fruto. En Guipúzcoa siglos ha que no descansa tierra alguna; ninguna hay que sucesivamente no dé a lo menos dos frutos al año (...), y el trigo y maíz con grandísima lozanía” – LARRAMENDI, M.: Op. Cit., p.55.

8. “Recorriendo aquellos países me parecía haberme trasladado al siglo y a las costumbres que describe Homero. Y quien busque la sencillez, la robustez y la verdadera alegría, las hallará en aquellas montañas y conocerá ...

Humboldt no duda en sumarse a esta corriente favorable cuando señala que “la hermosa diversidad de colinas agradablemente revestidas y valles deleitosamente bañados, la voluptuosa frescura de la vegetación arbórea, el cultivo cuidadoso de la tierra, en meras parcelas de huerta, la mayoría cerradas con seto vivo, la limpieza de las aldeas y villas, y ante todo la fisonomía despierta y atractiva de los habitantes, me influyeron ya entonces (1799) gran deseo de permanecer más largo tiempo en esta región”⁹. Bien es cierto que al sabio alemán en absoluto le pasa desapercibida la diferencia existente entre el País Vasco costero y el interior, divisoria sobre la que volveremos más adelante. En todo caso, y al margen de pequeños matices, sí que parece existir entre ellos un grado relativamente alto de unanimidad.

Esta unanimidad parece contagiarse, en pleno siglo XX, a Sarrailh, cuando confiesa sin ningún tipo de matiz que “con razón admira Jovellanos a los vascos, y aún los envidia por sus Fueros, por sus excelentes vías de comunicación, por su prosperidad. Favorecidas por un régimen administrativo independiente y por la fuerza de las antiguas y sabias costumbres, las provincias vascas aparecen, en efecto, como un edén a la vista de todos”¹⁰

¿Es, en realidad, todo tan luminoso? ¿Son todas las referencias tan inequívocamente positivas? ¿Hasta qué punto no se desenfoca la realidad vasca forzada la visión de haberla habitado a la contemplación del sombrío panorama castellano? A decir verdad, también por aquel entonces se levantan voces discordantes. Y la vena crítica no es monopolio exclusivo de observadores foráneos. Determinados hijos de la tierra se esforzarán por situar sus testimonios en lo que ellos consideran su justo medio. Cierto que estas noticias de corte más “realista” son las menos abundantes, pero no necesariamente las de menor peso. Será significativamente la propia Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País quien, en su Ensayo de 1765, manifieste que “Nuestro País, V.g., apenas tiene otro sobrante que el hierro, mientras carece de víveres, vestuario y otras conveniencias”¹¹. Las impresiones que nos ofrece Vargas Ponce perfilan aún con mayor nitidez la opinión de los Amigos del País cuando, de manera sintética, afirma que la agricultura guipuzcoana ha tocado techo, “ha llegado a su máximo”. Esta percepción se hace del todo expresa al referirse al caso de Azpeitia: “De todos estos artículos es la causa, tan perjudicial al género humano, el no conocerse en Azpeytia (a excepción de una corta y tosca industria de las primeras labores del fierro) otro medio de vivir que la agricultura. Y aunque ésta se entiende (sic) pasmosamente, como ya llevo a su maximum, no puede dar subsistencia al gran sobrante de brazos que ella misma cría” (subrayado mío)¹². Las curvas de los bautizados de la inmensa mayor parte de los pueblos rurales de Guipúzcoa confirman, con su estancamiento e incluso cambio de tendencia en torno a 1760-65, la impresión del Director de la Real Academia de la Historia. Así lo puse de manifiesto en mi Memoria de Licenciatura¹³.

...

que, si por lo general, los habitantes no son los más opulentos, son esencialmente los más felices, los más amantes del país, y los que viven menos sometidos a los poderosos”

— BOWLES, G.: *Introducción a la historia natural y a la Geografía Física de España*, citado por SARRAILH, J.O.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1979, p. 35.

9. VON HUMBOLDT, W.: *Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*. San Sebastián, 1975, p.119.

10. SARRAILH, O.: Op. Cit., p. 320.

11. *Ensayo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año de 1766, pp. 181-182.

12. VARGAS PONZE, J.: Op. Cit., fº.13 vº.

13. URRUTIKOETXEA, J.: *Demografía guipuzcoana. S.XVIII. Comportamientos diferenciales*, Salamanca 1982, t.I, pp.262-325.

Pero no finalizan aquí las discordancias, los retos intelectuales. Tampoco la historiografía parece ponerse de acuerdo a la hora de valorar la situación por la que atraviesa nuestro mundo agrario en ese momento. Determinados autores pondrán el énfasis en los aspectos más positivos que nos reflejan las fuentes. Toda una corriente historiográfica habrá venido ensalzando, durante años, las excelencias de la realidad vasca del XVIII, incluídas las que tienen que ver con el mundo rural. A partir de los años setenta, y sin que esto suponga olvidar precedentes excepcionales tan destacados como el de I. Gurruchaga¹⁴, comienza a desarrollarse con fuerza un modo más crítico de hacer historia, preocupado también por tomar en consideración aspectos menos luminosos de nuestro pasado: el mundo vasco en general, y el rural en particular, son también testigos de episodios que reflejan épocas de escasez y carestía; asisten a luchas entre distintos grupos sociales (Machinadas), a desacuerdos e incluso enfrentamientos entre formas distintas de comprender el país y de proyectar su futuro¹⁵. Esta manera crítica de hacer historia cuenta afortunadamente en la actualidad con notables y acertados valedores, a pesar de que alguno de ellos pueda llevar su crítica a valoraciones presentistas que se me antojan, cuando menos, discutibles.

¿Dónde está la raíz, dónde la explicación de semejante discordancia? Será necesario convenir desde un principio en que la disparidad en las valoraciones es una consecuencia inseparable del propio proceso de conocimiento. Se quiera o no confesar, conocer implica, en una gran medida, valorar. Y valorar supone realizar un ejercicio referencial. Cuando valoramos comparamos, contrastamos una realidad con otra, o con referentes arquetípicos que responden a un determinado sistema de valores que uno considera idóneo, deseable e, incluso, hasta necesario.

Traduzcámoslo al caso que nos ocupa. La realidad rural vasca de finales del Antiguo Régimen se puede llegar a comprender desde una referencia de contraste con la realidad castellana del momento. Son muchos los testigos que, en el siglo XVIII, siguen este camino. Su valoración no podrá ser sino positiva. Puede ser el caso de Larramendi, Jovellanos, Ward, etc. Otros, por el contrario, establecen la comparación entre el presente que viven y un pasado que presentan como contrapunto. Su conclusiones resultan más matizadas, incluso críticas. Es la vía seguida por Cano Mucientes, Vargas Ponze, determinados textos del propio Arriquibar, de Foronda o de otros Amigos de la Bascongada. ¿Quién miente? ¿Quién dice la verdad? La pregunta carece del más mínimo sentido epistemológico. Todos tienen "razones". Unos quizá más que otros, pero ninguno posee evidentemente LA RAZON. Se trata de visiones probablemente complementarias, aunque tal complementaridad jamás la hayamos de entender de manera mecánica o acrítica. Henos aquí, de nuevo, ante un "RETO".

Y, por si fuera poco, la complejidad de la realidad nos sitúa ante nuevos interrogantes. Pretendemos ocuparnos de "Los retos del mundo agrario". ¿Pero qué entendemos por "mundo agrario"? ¿El mundo de los agricultores, de los campesinos? ¿O es que, acaso, también forman parte de este horizonte los leñadores, carboneros, carreteros e, incluso los

14. GURRUCHAGA, I.: "La Machinada del año 1766 en Azcoitia. Sus causas y desarrollo", *YAKINTZA* (1933-36). En reedición de *La Gran Enciclopedia vasca*. Bilbao, 1977, pp. 373-392.

15. La historiografía de este corte es amplia y sería prolijo entrar en mayores detalles. Valgan como muestra algunas de las obras más significativas: OTAZU DE LLANA, A.: *El "igualitarismo vasco": mito y realidad*. San Sebastián, 1973; FERNANDEZ DE PINEDO, E.: *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco: 1100-1850*. Madrid, 1974; FERNANDEZ ALBALADEJO, P.: *La Crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833*. Madrid, 1975; u OLAECHEA, R.: "El centralismo borbónico y las crisis sociales del S. XVIII en el País Vasco", en AA.VV.: *Historia del Pueblo Vasco*. San Sebastián 1979, pp.165-226.

ferrones que desempeñan sus actividades en un medio que podríamos definir, al menos, como “no urbano”?

¿Y qué decir cuando constatamos la falta de homogeneidad que manifiestan nuestro paisaje, nuestra realidad rural? Von Humboldt, entre otros muchos evidentemente, se hace eco expreso de ello: “Hasta Ochandiano, lugar fronterizo de Vizcaya, el paisaje es llano e insignificante. Pero desde allí empieza a volverse más abundante en bosques y más montañoso, y en San Antonio de Urquiola (un caserío y junto a él una ermita) aparece romántico en el más sumo grado”¹⁶. El autor es totalmente consciente de esta diversidad; y lo es desde una capacidad perceptiva y de análisis que va más allá de las simples imágenes paisajísticas. La percibe, sí en el medio físico, pero la constata de igual modo en la diversidad de los modos agrícolas, de los referentes demográficos, culturales o lingüísticos.

Parece claro que hablar de los retos del mundo agrario exige abordar, acaso con perplejidad ante lo inesperadamente complejo del tema, una realidad que probablemente creíamos más homogénea, conocida y familiar. Pero seguramente estos dos últimos calificativos no tienen por qué ser coincidentes, ni en éste ni en cualquier otro contexto.

II. LA SOCIEDAD RURAL VASCA DE ANTIGUO RÉGIMEN: LAS “CONSTANTES” EN UNA PERSPECTIVA DE LARGA DURACION

Profundizar en el estudio del binomio “Casa Solar”/“Linaje”, y en su trasunto más generalizado “Caserío”/“Familia campesina”, es quizá una de las maneras más adecuadas de entrar en el análisis de los marcos y mecanismos de actuación de nuestro mundo rural de Antiguo Régimen, de los retos que afronta y de los instrumentos de que se sirve a la hora de intentar darles cumplida respuesta. Caserío y familia son, sin duda, resortes articuladores básicos a través de los que la sociedad tradicional buscar dar con el punto óptimo de equilibrio entre los recursos de que dispone, el modelo sociopolítico que patrocina, y las necesidades que le plantea el diversificado contingente de población que la compone. Familia campesina y caserío no son simplemente dos piezas más de un engranaje; el conjunto del sistema familiar campesino ejerce una función determinante en el seno de la sociedad rural e, incluso, en el conjunto general de la nuestra sociedad de Antiguo Régimen.

Familia y casa, familia campesina y caserío, son realidades inseparables; y lo son –y no se trata de una simple casualidad– incluso desde su más íntima y propia raíz etimológica. Si recurrimos a Diccionarios de euskara nacidos en ese largo período histórico, observamos que, tanto Larramendi en su *Diccionario Trilingüe*, allá por 1745, como R.M. de Azkue, ya muy avanzado el siglo XIX¹⁷, coinciden en destacar el de “Ets-adi”/“Etx-adi” como el término vasco más generalizado a la hora de referirse a “familia”. Se trata de un término en cuya raíz aparece la “Casa” (“Etse”/“Etxe”) como elemento constitutivo semántico fundamental, lo que no hace sino reflejar el valor de referente básico que supone el “Solar” en el nacimiento y configuración de la propia realidad familiar. La desinencia frecuentativa “-adi” (“los que habitan la casa”) habla claramente del valor, diríamos que casi subsidiario, de éstos respecto de aquélla. “Etxadi”, efectivamente y de forma inequívoca, hace referencia a la CASA y a

16. VON HUMBOLDT, W.: *Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*. San Sebastián, 1975, p. 119.

17. Para una consideración más detallada de estos aspectos puede consultarse a CARO BAROJA, J.: “Sobre los conceptos de ‘casa’, ‘familia’ y ‘costumbre’”. *SAOIAK*, nº.2 (1978), pp. 3-8; y “Sobre la familia vasca”, en *Baile, Familia y Trabajo*, San Sebastián, 1976, pp. 130.131.

TODOS los relacionados con ella. Se trata de un “TODOS” mucho más englobante de lo que podemos llegar a sospechar desde nuestras actuales categorías de lo familiar. Ese “TODOS” abarca, por supuesto, al grupo humano extenso que habita el caserío, incluidos los criados (“morroi”); se extiende a las tierras de labranza, pastos, arbolado, aperos...; y acoge, incluso, en su ámbito de función y sentimiento más íntimos, a los propios animales domésticos¹⁸. Incluso se amplía, ya en un segundo plano, a las relaciones de “Vecindad” cuyos lazos, con el avance de la modernidad, habrán ido cobrando consistencia paulatinamente a costa de la realidad amplia de la “Familia/Parentesco” (linaje), típica de la Edad Media¹⁹.

La familia, el tronco familiar, entendidos como una cadena de sucesión en la que se encuentran pasado, presente y futuro, recibe del solar/casa el derecho y la posibilidad de valerse de todos los bienes que contiene (habitación, tierras, animales, árboles, derecho de usufructo de comunales, etc.); su propio modo de denominación (apellido); la misma vecindad e, incluso, los derechos políticos que de ella puedan derivarse. La casa se convierte, de este modo, en elemento articulador básico de la sociedad rural, en soporte de las generaciones que la habitan en el presente, en garantía de las futuras (a través de la troncalidad o sistema de herencia indivisa) y en el manto que cobija, por encima del tiempo, a los miembros ya fallecidos que esperan, en el más allá, la obligada atención piadosa de los suyos.

A lo largo de los muchos años de vigencia de la sociedad tradicional ha ido cobrando cuerpo un modo muy preciso de afrontar la realidad, una manera de organizar las relaciones tanto de personas como de bienes y de aquéllas con éstos. Paralelamente se habrán ido configurando marcos de ordenación, tanto consuetudinarios como legales, con el fin de conferirles una consistencia duradera y lo más impermeable posible a críticas y disfunciones que pudieran surgir poniendo en riesgo la pervivencia misma del sistema. De su mano se desarrolla un ideario que enmarca a protagonistas, objetivos y reglas de juego: surge un cuerpo de doctrina socializador que establece los referentes y valores por los que ha de regirse la sociedad. Cuando, en 1792, José Ignacio de Zuloaga y su esposa, María Josepha de Iguñiz, explican las razones que les han impulsado a fundar un vínculo con el pequeño caserío de que son propietarios, sintetizan a la perfección los elementos fundamentales de esta “filosofía del Caserío”: “...en atención à que las haciendas libres, que se partten y dividen se consumen y pierden y al contrario las vinculadas e indivisibles, agregadas e incorporadas, aunque sean de pequeñas dotaciones, permanecen y se aumentan, *siendo de ello mejor servidos Dios nro. Señor, el Rey (que le gue.) y la Patria, socorridos los parientes y deudos, sufragadas las Almas de los antepasados y otras del Purgatorio y se conserva la memoria y lustre de las Casas y Familias*” (El subrayado es mío)²⁰. Todo un ideario, un “sacramento” en el que el significante dice y, diciendo, produce el efecto a que se refiere.

18. En este sentido es especialmente expresiva una costumbre, recogida por Caro Baroja, y que existía en Vera (Navarra): cuando en un caserío fallecía el “Etxeko-Jaun” (Cabeza de familia) uno de los deudos corría al abejal a dar la noticia a las abejas y encargarles que produjeran la cera necesaria para las exequias fúnebres: “Erlertxuak, erletxuak, egi zute argizaria; nagusia il da ta; bear da elizan argia”. (“Abejas, queridas abejas; fabricad cera. El dueño de casa acaba de morir y se necesita luz en la iglesia”).

– CARO BAROJOA, J.:

19. “En este período del XVII y XVIII, se da un proceso de robustecimiento de la “Vecindad” frente al “linaje”, de importancia decisiva para comprender el carácter de muchos asentamientos actuales”

– CARO BAROJOA, J.: *De la vida rural vasca*. San Sebastián, 1974, p. 27

20. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate; Irún, ERRAZU, Sbtn. Antº. Leg. 1699, fols. 118 rº y vº.

¿Qué hay detrás de él? Todo un programa; toda una praxis. Vayamos por partes comenzando por el final ("the last, but non least").

II.I. Casas y Familias: "Conservar la memoria y lustre"

Quizá sea oportuno detenernos en una consideración que, en una primera lectura, pudiera parecer de segundo orden: junto con los de Dios, el Rey y la Patria, aparecen también en mayúsculas, entre otros, los términos referidos a "Casas" y "Familias", mientras que las voces "parientes" y "deudos" lo hacen en minúsculas. Parece claro que la fórmula, estereotipada por otra parte, establece una jerarquización entre sus elementos; y entre los de primer orden, los que merecen el tratamiento de las mayúsculas, se incluyen "Casas" y "Familias", y por este orden. La doble realidad que nos viene ocupando. Una doble realidad de la que, al parecer, preocupa fundamentalmente la "permanencia" y "aumento" materiales, pero también y quizá sobre todo, la conservación de su estatus nobiliar, de su carácter honorable: "*memoria y lustre*".

Cualquier intento por entender este proyecto programático tiene que pasar necesariamente por situar el papel y funciones que la sociedad del momento atribuye a cada uno de los elementos que lo componen. En tal sentido cabe decir que la Sociedad del Antiguo Régimen se asienta, entre otros, sobre dos pilares fundamentales: la representación corporativa de lo social y la concurrencia de poderes.

El reconocimiento de este segundo componente aparece clara y explícitamente formulado en el protocolo de fundación de vínculo que nos está sirviendo de ejemplo referencial: Dios, Rey/Patria y Casa/Familia. Se trata de los tres grandes ejes que articulan la sociedad del momento, lo que exige, consecuentemente, se preste a los mismos un servicio de corte muy específico. Y la "Casa"/"Familia", como elemento de esa tríada, lo exige. Superado el tipo de organización social basado en la hegemonía de los vínculos gentilicios o de clan, en parte importante del país se irá imponiendo un nuevo modelo que primará los de raíz territorial y solariega. En él, "Solar"/"Casa"/"territorio" y "Linaje"/"Familia" se convierten en piezas de primer orden.

Pero obsérvese, en segundo lugar, que el protagonismo central de la acción gira en torno a dos "cuerpos" sociales. Aquí no se habla de la fe burguesa/liberal que defenderá, más adelante, la primacía social del individuo y sus derechos inalienables. Estamos en el dominio de los protagonismos "corporativos".

En este contexto, "Caserío" y "Familia" campesina (trasuntos adaptados de "Solar" y "Linaje" respectivamente) se convierten en pieza fundamental de todo el engranaje, en mecanismo básico de regulación y reproducción del sistema en su conjunto. La defensa e inviolabilidad del territorio (casa y tierras) se convierte en su objetivo básico y en conditio sine que non de su propia perdurabilidad. Ello será tan sólo posible a través del establecimiento de una "paz social" administrada por el cabeza de familia. El es fundamentalmente el encargado de organizar y dirigir las distintas estrategias que, para ello, habrá de poner en juego el grupo familiar.

La casa campesina tradicional es evidentemente, aunque no sólo ni acaso principalmente, una unidad productiva. En tal sentido, el capítulo de los denominados "pertenecidos", y más concretamente el "pertenecido-tierra", se convierte en elemento de primer orden. La extensión de la misma, su calidad; los sistemas vigentes de propiedad y arrendamiento; el de crédito; las técnicas de cultivo o las especies utilizadas son otros tantos facto-

res que es preciso tener en cuenta a la hora de establecer una acertada evaluación de su capacidad generadora de recursos. Desde este punto de vista, resulta complicado generalizar en torno al caserío vasco.

El caserío de la zona húmeda del país responde a un modelo orientado prioritariamente a la autosuficiencia basada en el trabajo y aprovechamiento intensivo de un sistema de policultivo que se verá notablemente enriquecido, a partir de comienzos del siglo XVII, con la introducción efectiva del maíz y de la rotación de cultivos que hace posible. En todo caso se trata de una unidad de extensión más que limitada; difícilmente supera una media de 5 hectáreas, distribuidas además entre “labrantes” (tierras sembradías y manzanales), “tierras baldías” y arbolado²¹. En medio de estos condicionantes el caserío pervive dado que en él coinciden una serie de supuestos que lo hacen viable: carente de un importante capital técnico, su productividad depende fundamentalmente de la presencia numerosa de un capital humano que se concreta en el grupo familiar extenso. Por otra parte, el acceso al aprovechamiento de pastos y bosques comunales; la posibilidad, cada vez más reducida a medida que avanzan los siglos XVII y XVIII, de completar sus ingresos agrarios con otros procedentes de actividades complementarias relacionadas directa o indirectamente fundamentalmente con el sector siderúrgico (ferrerías); la vigencia de un sistema de crédito (el “consignativo”) accesible para los campesinos propietarios, de prolongada duración en el tiempo y con un tipo de interés relativamente suave; la baja presión fiscal que soporta y la existencia de un sistema aduanero favorablemente peculiar, hacen posible una viabilidad frágil pero efectiva. Ello sin olvidar un elemento de primerísimo orden a la hora de impedir su desintegración: me refiero evidentemente a la vigencia de un sistema de sucesión (la “troncalidad”) muy específico y sobre el que tendremos oportunidad de volver más adelante.

Por lo que respecta al País Vasco interior cabe señalar que cambian algunos de los elementos reseñados en el modelo atlántico. La mayor dimensión de las tierras de labor, el predominio de una agricultura cerealista e incluso vitícola de carácter extensivo, la presencia menor de campesinos propietarios, la menor dimensión del grupo familiar son quizá, entre otras, alguna de las diferencias más significativas.

Esta concreta dualidad de modelos permanecerá así hasta el momento en que, tanto por agotamiento interno como por el acoso exterior de un modelo alternativo (el liberal de finales del XVIII y comienzos del XIX), se encuentre ante la tesitura de afrontar unos cambios inevitables. Pero volveremos también sobre ello en su momento.

Imperceptible pero inexorablemente, la lógica interna que el caserío impone al propio discurso analítico ha hecho aflorar niveles de realidad distintos de los estrictamente económicos a que se estaba haciendo mención expresa: aparecen así referencias inevitables a los sistemas hereditarios y al grupo familiar, a su estructura, a sus pautas de formación. Se trata evidentemente de ámbitos en los que se manifiestan las distintas estrategias de que se sirve la “Casa/Solar” a la hora de asegurar el cumplimiento de sus objetivos básicos: “permanecer”, “aumentar” y “conservar la memoria y lustre”. Se impone necesariamente entrar, a continuación, en su análisis.

21. A título simplemente orientativo, podemos indicar que una muestra referente a la población de Irún y que corresponde al siglo XVIII, arroja una extensión media por caserío de 2,40 hectáreas de tierras dedicadas a sembradíos y manzanales.

– URRUTIKOETXEA, J.: “En una mesa y compañía”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la “Sociedad tradicional”*. Irún, 1766-1845. San Sebastián, 1992, p.319-321.

II.2. La Familia campesina: estrategias demográficas, hereditarias y sociales. Logros y costes

El caserío, en cuanto que "territorio", habla de un ámbito de jurisdicción en el que se ejerce una "potestas", un poder. "Etxeko-Jaun" ("Señor de la Casa") y "Familia" ("Linaje") hablan de protagonismos activos y pasivos en el ejercicio del mismo. En la medida en que al padre de familia le corresponde organizar la economía del caserío (producción y consumo), en esa misma medida está implicado en la necesidad de regular el número y rol de los miembros de la unidad campesina. Y es que, efectivamente, definir el número y la posición de esos miembros en el seno del grupo familiar es uno de los cometidos, una de las estrategias que tiene que afrontar inexcusablemente. Claro que la concreción de semejantes estrategias, precisamente por serlo, dará resultados distintos según los medios concretos en que se apliquen, de manera que la configuración (número y "calidad") del grupo familiar diferirá de unas a otras áreas. Basta, en una primera aproximación, con que nos fijemos en el simple número de los miembros que lo componen.

Durante mucho tiempo y en referencia a la época que nos ocupa, la historiografía europeo-occidental venía manejando el de cinco miembros como el referente arquetípico de la media de componentes por familia en este entorno. Era el famoso "multiplicador 5" que permitía evaluar, en términos de habitantes, el número ya previamente conocido de "Vecinos" u "Hogares". El sistema parecía funcionar en parte importante del País Vasco Interior. Sus pautas de composición se correspondían con el estereotipo en cuestión, el de la "familiar nuclear": ésta se componía, por término medio, de cinco miembros y dos generaciones (núcleo conyugal y sus correspondientes hijos e hijas). El organigrama parecía funcionar...; sólo que gran parte del país quedaba fuera de esta tipología.

Fue necesario esperar a análisis más precisos y monográficos en torno a la realidad familiar de determinadas áreas campesinas de montaña para llegar a la conclusión de que el mapa familiar europeo distaba de ser tan homogéneo. Prácticamente, fueron los primeros trabajos del sociólogo francés Le Play²² los que, desvelando una nueva tipología familiar, acuñaron un nuevo término, que llegará a generalizarse y a hacerse imprescindible a la hora de hablar del caserío vasco húmedo: "Famille-Souche" ("Familia Troncal"). Habían caído unos estereotipos abusivos en torno a la supuesta uniformidad del modelo familiar europeo. Quizá, junto a una constatación verídica, comenzaba a dar sus primeros pasos otro nuevo modelo, el "troncal" que, siendo fiel reflejo de otro tipo de realidad familiar, servirá también en ocasiones, como soporte de interpretaciones igualmente abusivas e incluso mitificadoras.

Sea lo que fuere, lo cierto es que Le Play había llegado a "aislar" una nueva (?) tipología de familia, y ello en el centro mismo de la Europa Occidental: Pirineos primero, Alpes más tarde, y posteriormente otras áreas de montaña del Viejo Continente se convertirán en la "reserva" de una "especie", existente desde hace tiempo, pero prácticamente olvidada en los anales sociológicos de la época. Frente a la "familia nuclear" típica de la mayor parte de las áreas europeas occidentales, frente a una familia compuesta, por término medio, por cinco miembros y dos generaciones (núcleo conyugal e hijos/as), se presentaba ante la sociedad científica la "Familia Troncal": el número medio de sus componentes pasaba de los

22. LE PLAY, F.: "La familia basque, la femme basque", en *Las Basques. Leur origine*. St. Jean de Luz, 1897, pp.14-17; "Costumbres e instituciones bascas que aseguran el bienestar físico y moral de la familia pescadora (1856)", en *Euskal Herria*, 1902, XLVI, pp.413-414; "L'organisation de la famille. Une famille-souche de Lavedan en 1856" y "Paysans en communauté de Lavedan", en *Les ouvriers des Deux Mondes*. Société Internationale del Etudes Pratiques d'Economie Sociale, I, nº 3, Paris, 1857.

cinco conocidos a los siete u ocho; frente a dos generaciones, este modelo familiar acogía a tres (dos núcleos conyugales: el de los padres ancianos y el compuesto por el hijo heredero y su esposa y los hijos de éstos; además de alguna hermana o hermano del heredero e, incluso, la presencia puntual de un criado ("morroi"). Teniendo en cuenta las dimensiones del caserío, las labores a que se propusiera hacer frente y el momento preciso por el que atravesaba el ciclo familiar (edad del matrimonio anciano, número y edad de los hijos del heredero, presencia o no de hermanos solteros), la necesidad de lograr un adecuado equilibrio entre los recursos disponibles y una mano de obra intensiva, exigía planificar concienzudamente el juego numérico de estos componentes. La composición concreta del grupo familiar, lejos de ser un simple producto de la casualidad, era, en uno y otro caso, resultado de una planificación en toda regla; una planificación llevada a cabo por el "Señor de la Casa" (y subsidiariamente por su esposa) con el fin de defender la "inviolabilidad del territorio", la "permanencia y el aumento (...); la conservación de la memoria y lustre de las Casas y Familias...".

Pero entre este imperativo social último e ineludible y el resultante familiar medido en número de componentes, median una serie de pasos, se interfiere un juego de estrategias que aquél habrá ido poniendo en juego con el fin de lograr los objetivos propuestos. Para ello habrá tenido que potenciar "la unidad de los miembros (de la familia) de cara al exterior, utilizando para este fin las propiedades de la función del parentesco". Ello habrá sido posible, en gran parte, a costa de haber establecido, entre ellos, "disparidades en cuestión de sucesión: asimetrías en el reparto de la herencia, rigor drástico en el de los papeles sociales, en particular en lo tocante a las trabas para el matrimonio de los segundones (...)."²³ Es inevitable. El éxito de unas medidas exigirá el previo cumplimiento riguroso de estrategias anteriores. Se trata de una concatenación impuesta por una lógica, la de la casa, que extiende sus brazos cada vez más allá; que hunde sus raíces en niveles cada vez más profundos, ahorrando con todos ellos un todo unitario: el conjunto del sistema rural. Acabamos de ver cómo en el mundo campesino vasco se hacen presentes dos modelos de composición familiar (el nuclear y el troncal) y que uno y otro responden a unidades agrícolas de características distintas. En uno de los dos modelos, en parte importante del País Vasco Interior; allá donde no llegó a fraguar de forma generalizada el "modelo hidalgo"; allá, la tantas veces mencionada "filosofía de la Casa o Solar", este modo concreto de funcionamiento y de reparto de papeles, sus estrategias diversas, en definitiva; todo ello queda relegado, básicamente, a una minoría hidalga. Parte importante del resto de la población se mueve en otros parámetros en los que cabe "partir y dividir las haciendas libres"; donde las restricciones al matrimonio de los hijos se hacen mucho más difuminadas; donde los hijos casados proceden a instalarse en nuevos asentamientos; en definitiva, donde lo habitual es que el nuevo matrimonio no se vea impelido a cohabitar en la casa de los padres del heredero.

Cosa bien distinta es la que ocurre en la totalidad del área atlántica y en parte de la interior. Allá, donde el modelo hidalgo se ha generalizado, allá donde "en atención a que las haciendas libres, que se parten y dividen se consumen y pierden", con lo que, además del mejor servicio a "Dios nro. Señor, el Rey (que le gue.) y la Patria (...)", el socorro de "parientes y deudos"; el sufragio de "las Almas de los antepasados y otras del Purgatorio", se pone en riesgo evidente la conservación de "la memoria y lustre de las Casas y Familias...". Allá, necesariamente, los comportamientos difieren diametralmente, y el que la tendencia hacia la familia troncal sea dominante no es un resultado casual. La no división de la casa exige establecer una política matrimonial muy precisa que evite una no deseada proliferación de nuevos núcleos conyugales que ponga en riesgo el precario equilibrio de los caseríos.

23. Burquière o Betgard.

Acabamos de entrar en la consideración de uno más de capítulos a los que habrá de estar especialmente atento el “Señor de la Casa”: el de las estrategias matrimoniales. El número de nuevos matrimonios habrá de adecuarse al de los caseríos disponibles²⁴, y para ello el cabeza de familia cuenta con los instrumentos necesarios. Disponiendo como, de hecho, dispone de la capacidad de legar la totalidad o la mayor parte de la casa y de las tierras a uno sólo de sus hijos²⁵, está en situación elegir el hijo casadero y de imponerle, además, sus condiciones: el cuándo, el cómo y el con quién casarse. Fruto de este ejercicio evidente de su potestad el “etxeko-jaun” limita el número de los matrimonios a que él está dispuesto a hacer frente. Elige a un hijo mientras excluye a los demás: casa al “mayorazgo” y le puede llegar a imponer su cónyuge en virtud de evaluaciones relacionadas más con el porvenir del patrimonio que con consideraciones estrictamente matrimoniales. Condiciona todo ello a que los padres del heredero y la nueva pareja “haian de vivir, juntos, en la referida Casa Solar (...), en una mesa y compañía, ciudandose reciprocamente,(...) y utilizandose en comun de los fruttos y renttas...”²⁶. Evidentemente también estará en sus manos el calibrar el momento oportuno en que considere deba dar entrada en casa a unos elementos, hasta ahora, ajenos a la misma (nuera y nietos). Todo ello será después de haber sopesado, en un balance de entradas múltiples, los pros y contras de semejante decisión. De un modo casi impreceptible pero del todo eficaz, habrá establecido la edad a que acceden al matrimonio los nuevos cónyuges, el período de capacidad reproductora de la madre e, incluso, en parte, el número de hijos que ésta pueda llegar a tener.

Por una u otra vía, el cabeza de familia habrá intentado dar con el punto idóneo de encuentro en que se conjuguen recursos, población y modelo social: el articulado sistema de Antiguo Régimen puede reproducirse con garantías a través de unos mecanismos autorreguladores bien precisos. Una vez más, la cadena lógica del sistema nos habrá llevado de un eslabón al siguiente. Las estrategias matrimoniales puestas en marcha por el padre han sido eficaces porque cuentan con un doble soporte: la vigencia de unas estrategias hereditarias y socializadoras tradicional y mayoritariamente asumidas. Lo que no quiere decir, en ningún caso, que el sistema funcione sin contrapartidas, sin costes. Ninguno lo hace; éste tampoco. La primacía de la Casa y de la Familia como sujeto corporativo central de nuestra sociedad tradicional exige su tributo: tratamientos diferenciales, que llegan incluso a la exclusión, en el tema de la sucesión y reparto de la herencia; asimetría y jerarquización en la asignación de los roles sociales entre los miembros de la familia; ausencia generalizada de protagonismo individual en sus componentes... Una falta de protagonismo que alcanza a todos los miembros que no sean el “señor de la Casa”, incluido el heredero, y en un momento y asunto tan importante como nos pueda parecer el de contraer matrimonio, elegir el cónyuge, o concretar el modo y el momento en el que llevarlo a cabo.

24. “De este principio se sigue que hay tanto célibe en Guipúzcoa; pues (...) no llega a la tercera parte de la población la que se reproduce; y rarísimo se casa hasta después de los 25 años por más que a centenares esten con palabra contrahida, pero sin unirse por falta de hogar”. (Subrayado nuestro).

– VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*. Arch. Real Academia de la Historia, Madrid, 9/5886 (E.71), fols. 12 rº. y vº.

25. Es cierto que esta libertad se encuentra más recortada en unos casos que en otros. Determinados territorios (caso de Vizcaya) proclaman el principio de la herencia troncal indivisible. Unos segundos (pongamos Navarra, por ejemplo) contemplan la posible aplicación tanto de un modelo como del otro. En otros, finalmente, (y puede ser el caso guipuzcoano) los hábitos consuetudinarios de carácter troncal habrán de deslizarse entre los resquicios que deja una norma castellana que, como principio, establece la obligatoria división de los bienes entre los hijos.

26. Archivo Histórico de Protocolos Guipúzcoa, Oñate; Sbtn. Antº. de ERRAZU, leg. 1968, fol. 110 vº.

En un análisis puramente académico podría dar la impresión de que la aceptación de estos costes tan impuestos socialmente y tan interiorizados psicológicamente, se produce sin traumas. En la mejor de las hipótesis los costes nunca dejarán de serlo. Y en la peor, la realidad se muestra mucho más cruda. Así lo ponen claramente de manifiesto determinadas cláusulas restrictivas de los propios contratos matrimoniales; los nada infrecuentes casos de reparto físico del uso de caserío y tierras entre los dos matrimonios llamados a convivir, o la inagotable lista de pleitos abiertos entre los hijos una vez fallecido el cabeza de familia.

Hasta aquí las distintas caras complementarias que componen el prisma de nuestra sociedad rural de Antiguo Régimen. Son las a modo de constantes que han venido caracterizando el funcionamiento del mundo rural vasco a lo largo de varios siglos. Sin embargo, cuando W. von Humboldt llega a Euskal Herria, el edificio muestra ya grietas importantes, al punto de que la reflexión en torno a su sentido y viabilidad va haciéndose cada vez más sitio entre las clases dirigentes del país. ¿Cuáles son los síntomas de eso que la historiografía ha dado en llamar “crisis del Antiguo Régimen”?

III. LA SOCIEDAD RURAL VASCA ANTE LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN, 1766-1833

III.I. 1766: la concurrencia llamativa de diversos factores

Comentaba páginas más atrás que la historiografía había venido consagrando la periodización 1766-1833 como marco de referencia de la crisis de nuestra sociedad de Antiguo Régimen. Es cierto que otorgar un valor absoluto o mecánico a este tipo de referencias cronológicas puede llevar a artificializar una determinada dinámica histórica, a arrebatarle lo que tiene de realidad viva, de continuo dialéctico. En este sentido, sí que es preciso convenir en que la historia de la inflexión de nuestro “mundo foral” trasciende de estos límites arrancando desde bastante más atrás. 1766 y 1833 marcan, eso sí, una fase especialmente significativa en la que las contradicciones que venían gestándose, salen a la superficie con una fuerza inusitada hasta el momento.

El entorno próximo a 1766 congrega una serie de circunstancias históricas que, lejos de ser consideradas como una simple concurrencia accidental, exigen, quizás, una mirada más englobante, una lectura más profunda. Desde un punto de vista demográfico, existen indicios que hablan de estancamiento e incluso recesión en importantes áreas rurales del país²⁷. Más allá, no es difícil barruntar la presencia de otro tipo de desajustes que exigen ser estudiados en clave económica. El modelo agrario vasco húmedo, sustentado en el maíz y en la rotación del cultivos que permite poner en marcha, ha hecho posible durante prácticamente siglo y medio, superar unas limitaciones estructurales de las que tenemos noticias reiteradas desde etapas muy tempranas de nuestra historia. Los comienzos del siglo XVII habrán supuesto un cambio inesperadamente positivo en dicha constante. El “tierra frondosa y montuosa, desolada de pan y vino y de los otros alimentos corporales...” de Aimeric Picaud (S.XII), se habrá convertido, gracias a las innovaciones indicadas, en las constataciones positivas que ya reflejamos en su momento y que podríamos sintetizar en las siguientes palabras de

27. Lo que es ya una cosa probada para el caso guipuzcoano, puede plantearse como hipótesis más que verosímil para el resto de la zona húmeda del país.

– URRUTIKOETXEA, J.: *Demografía guipuzcoana en el siglo XVIII. Comportamientos diferenciales*. Tesis de licenciatura. Salamanca, 1982 (inédita); y “*En una mesa y compañía*”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la “Sociedad Tradicional”*. San Sebastián, 1992, pp.33-57.

Arriquirar: "La esterilidad de Vizcaya y Guipúzcoa se ha hecho tan fecunda que sus tierras jamás descansan, antes bien muchas de ellas dan dos distintos frutos al año"²⁸, a lo que Larramendi añadirá, además, que "el trigo y maíz con grandísima lozanía". Ocurre, sin embargo, que este nuevo sistema del cultivo termina por encontrar unos límites físicos ("estrechez de la tierra") y productivos en el marco de una ley inexorable: la de unos rendimientos decrecientes derivados de la puesta en cultivo de tierras cada vez más marginales. En resumen, en torno a 1766 comienza a cobrar cuerpo la sensación, más o menos generalizada, de que el modelo ha tocado techo. A la constatación global y nada precisa en el tiempo, que realiza la Bascongada al poner de manifiesto el déficit alimenticio que arroja nuestro sector agrario en 1765, Vargas Ponze añade una precisión cronológica importante, cuando apunta que, para el último tercio del XVIII, aquel modelo de referencia "ya llevo a su máximo". El Director de la Real Academia de la Historia no puede ser más certero y sintético. El modelo económico guipuzcoano es básicamente agrario. Coincide, por tanto, con la Bascongada, pero va más allá: el modelo agrario del maíz ha tocado techo, lo que → aquí el tercer elemento de su análisis→, tiene necesariamente reflejo en la demografía. En estas circunstancias la población guipuzcoana resulta excesiva y se ve obligada a estrechar sus ya tradicionales estrategias restrictivas en política matrimonial: "De este principio se sigue que hay tanto célibe en Guipuzcoa; pues como puede verse en los estados particulares no llega a la tercera parte de la población la que se reproduce; y rarísimo se casa hasta después de los 25 años por mas que á centenares esten con palabra contrahida, pero sin unirse por falta de hogar"²⁹.

Pero no acaban aquí los indicios. 1766 es fecha especialmente expresiva también en el ámbito de las manifestaciones sociales. Precisamente a lo largo de este año tiene lugar en Guipúzcoa y Vizcaya uno de los motines populares ("Matxinada") más importantes de la época moderna. El enfrentamiento entre un modo moderno de ver y proyectar la sociedad vasca, el protoliberal urbano de raíz mercantil, y otro anclado en el pasado y de raíz rural, abre aquí quizá el primer gran capítulo de una historia secular, que no se cerrará, al menos oficialmente, hasta el fin de la Tercera Guerra Carlista (1876).

Finalmente, 1765/66 asiste al nacimiento de una institución de significado singular: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. No es casual que dé sus primeros pasos en una población como Azkoitia, con una notable carga rural y que comienza a experimentar una clara inflexión de sus nacimientos precisamente en torno a 1760-65. Tampoco lo es que sus primeros componentes pertenezcan a una élite de extracción pequeño nobiliar encabezada por el Conde de Peñafloreda, quien posee una decena larga de mayorazgos distribuidos entre Guipúzcoa y Vizcaya. Se trata de una élite trabada en torno a intereses económicos, a lazos familiares, a hegemonías provinciales y supraprovinciales, y que muestra evidentemente su preocupación ante el presente y el futuro del país.

III.2. 1766-1833: La crisis del "modelo tradicional"

Entender lo que ocurre en el país, sustrayéndolo de los contextos naturales más amplios en los que se produce, supone un ejercicio de reducción que puede hurtar no pocas de las claves a las que es necesario recurrir a la hora de explicar los procesos que nos afectan. Olvidar que en el ámbito noratlántico asistimos, por estas fechas, al inicio de la gran quiebra del Antiguo Régimen; ignorar que pegante al territorio vasco peninsular se produce la revolu-

28. ARRQUIBAR, N.: *Recreación política. Reflexiones sobre el Amigos de los Hombres...*, p. 123.

29. VARGAS PONZE, J.: Op., Cit., fols. 12 r^o y v^o (subrayado nuestro).

ción liberal más paradigmática del momento; hacer caso omiso del papel que juegan determinados grupos a la hora de hacer arraigar en nuestro suelo aquellas ideas, resulta cuando menos difícilmente justificable. E igualmente incomprensible el no hacer siquiera mención de la incidencia directa que tiene en el país la política propiciada por la Corona española.

El despuntar primero, y el triunfo posterior de las ideas liberales tendrá una influencia rápida e importante entre determinadas minorías de nuestra sociedad. El triunfo de las categorías que giran en torno al individuo como protagonista fundamental de lo social supone un ataque frontal a la concepción y prácticas corporativas sobre las que se sustenta el Antiguo Régimen en general, y el vasco en particular: Casa, Familia y sociedad tradicional se encuentran obviamente en el ojo de este huracán. Por otra parte, la defensa de un marco de relaciones económicas basadas en la "Libertad" en general y en la "Libertad de Comercio", en particular, conlleva enfrentarse a un modo de enfocar la política económica basada en un mundo de privilegios y encorsetamientos (pongamos el derivado de una determinada interpretación fixista de los Fueros) que, si bien favorece a unos determinados grupos (propietarios rurales y campesinado en general) y en un determinado plazo (corto y medio), perjudica, por el contrario y de forma mantenida, a otros (comerciantes e industriales). Y algo similar cabe afirmar de la aceptación del principio de la propiedad privada individual como pauta básica de las relaciones comerciales. Los procesos de privatización de las tierras comunales tendrán una inevitable influencia en los alineamientos que se vayan a producir entre los diversos grupos sociales y en los consecuentes enfrentamientos que vayan a tener lugar. Que, en 1793 y ante la amenaza de invasión de la Provincia, San Sebastián abra acogedoramente sus puertas a las tropas de la Convención y, con ellas, a las nuevas ideas, a un nuevo modelo de sociedad, en definitiva, es más que significativo. Como lo es el que la mayor parte de la Provincia recule físicamente hacia Mondragón para, desde allí, lanzar el anatema contra los donostiarras a quienes se acusa de traidores, sí a la Provincia y a la Corona, pero sobre todo al modelo que éstas propician en ese preciso momento.

Porque es cierto que, a las alturas de 1793-95, tanto la Corona como la Provincia sintonizan a la hora de defender un determinado modelo social. Pero la historia de estas relaciones ha sido bastante más quebrada a lo largo del último tercio del XVIII, aunque sea preciso señalar que los quiebrós se ha producido más en lo que concierne a la línea seguida por la Corona.

La política reformista diseñada en el reinado de Fernando VI y puesta en práctica por Carlos III se orientó a lo largo de varias décadas a modernizar, centralizando, la realidad española. Ello supuso realizar unos esfuerzos innovadores en el terreno económico, que requerían la formación de un mercado unitario e integrado, malamente compatible con las peculiaridades aduaneras y fiscales de los territorios vascos. La negativa de éstos a rediseñar la política aduanera les supuso quedar marginados de un "libre comercio" con América que se había ido instaurando progresivamente. Ante el tratamiento que de "extranjeros" se daba a nuestros productos en el resto del reino y en las colonias, y ante la imposibilidad de competir comercialmente en esos mercados, las sensaciones que vivía la sociedad vasca tenían que ser necesariamente distintas y contradictorias. Los mercaderes donostiarras y bilbaínos se quejarán amargamente de esta discriminación, llegando incluso a traducir quejas en amenazas y amenazas en hechos consumados. Tendremos oportunidad de entrar en su análisis más adelante.

Distanciamiento progresivo entre los proyectos de presente y de futuro que patrocinan la Corona y los respectivos Territorios, sus órganos de poder y las élites que los controlan; desestructuración progresiva de la "sociedad foral"; contradicciones crecientes entre los distintos componentes de la realidad vasca; y posicionamientos opuestos ante las influen-

cias ideológicas y políticas que, de hecho, llegan desde el exterior más próximo, configuran el contexto en el que se mueve el país que visita por dos veces W. von Humboldt. ¿Cómo se traduce esta diversidad interna cuando se trata de formular proyectos y de responder a los problemas del mundo rural?

IV. EL PENSAMIENTO AGRARIO VASCO DE LA EPOCA: PLURALIDAD Y CONFRONTACION³⁰

Evidentemente, el pluralismo que se observa en el ámbito del pensamiento agrario del momento no será sino una manifestación necesaria del pluralismo profundo a que venimos haciendo referencia. Las propuestas alternativas irán surgiendo paulatinamente en su seno a medida que vaya avanzando el tiempo, y cubrirán una gama amplia de opciones que, siguiendo la clasificación establecida por J.C. Enríquez, van, desde las posiciones más tradicionales hasta las de corte liberal más doctrinario, pasando por las de filiación ilustrada.

En todo caso, es preciso señalar que la mayoría de las alternativas que se plantean parten de un supuesto básico: las soluciones a los problemas del agro vasco exigen ser abordadas desde una percepción global, unitaria, sistémica del conjunto de la economía vasca; es más, del conjunto de la vida vasca. Von Humboldt, por ejemplo, es absolutamente consciente de ello: "Lo importante para mí será, sin embargo, de preferencia el presentar a los vasos en sus costumbres y su modo de vivir, y me esforzaré, por tanto, en presentar su idioma especialmente como la impresión viva de su modo de pensar y de sentir"³¹.

Entrando ya en la presentación de las distintas propuestas que jalonan esta última parte del siglo, J.C. Enríquez se para inicialmente a considerar la que él denomina "Propuesta fisiocrática". Se trata de aquella preocupada por "idear el progreso" desde unas categorías tradicionales centradas en la conservación y mejora del patrimonio campesino tradicional como única garantía de perpetuación de las estructuras de la propiedad de la tierra; como única garantía, en definitiva, que permita favorecer, regular y reproducir el conjunto del sistema social vasco del Antiguo Régimen. No olvidemos que, para los autores adscritos a esta corriente (los clérigos Moguel o San Martín y Burgoa, y algunos de los primeros prohombres de la Bascongada) se trata de preservar de cara al futuro un universo bueno en sí; un sistema equilibrado, armónico, ordenado, igualitario; ideal en definitiva. Nos hallamos ante una visión optimista de una realidad, que, en todo caso, acepta la necesidad de determinadas mejoras, siempre limitadas al ámbito de lo rural: diversificación selectiva de sembradíos o superación de determinadas carencias puntuales que presentan los caseríos y que están relacionadas con el mejora de huertas, corrales, montes privados, prados artificiales, etc. El pasado es el referente básico de cualquier tipo de mejora. Casa y tierras son el eje vertebrador de este modelo de sociedad.

Claro que cualquier lógica correctora implica la presencia de gérmenes que, por muy imperceptibles que puedan parecer, terminarán por introducir elementos de distorsión. Y la lógica de nuestros fisiócratas no es una excepción. Su decantación por enajenar la propiedad concejil con vistas a promocionar una política agrícola expansiva es una de estas fisuras. La

30. En la estructuración y orientación metodológica de este apartado el trabajo es deudor del magnífico artículo de ENRIQUEZ FERNANDEZ, J.C.: "El problema de la tierra en la crisis del Sistema Foral Vasco. Sus modelos de resolución. Los expedientes fisiócratas, ilustrados y burgueses (renta, trabajo y mercancía)", en AA.VV.: *Pensamiento agrario vasco. Mitos y realidades (1766-1980)*. INVER/NIEI, pp. 15-70.

31. VON HUMBOLDT, W.: *Los vascos. Apuntaciones sobre u viaje por el País Vasco en la primavera del año 1801*, San Sebastián, 1975, pp. 19 y 20.

urgente necesidad de tierras se va haciendo más palpable a medida que avanzamos hacia finales del XVIII. Sería prolijo entrar en un análisis detenido de esta dinámica roturadora y privatizadora, que, por otra parte, cuenta con abundante bibliografía. La exposición realizada, en 1796, por el regimiento guipuzcoano de Ataun es suficientemente expresiva. Consta, en primer lugar, los beneficios que se han derivado de la extensión de las "tierras que mediante el gran fomento de la Agricultura se han reducido de eriales a cultivaderas en las conveniencias de los caseríos sin perjuicio del pasto del ganado y población de montes..." Pero va más allá cuando se atreve a adelantar las ventajas que se podrían derivar de su puesta en venta: "Conseguida su venta a unos precios cuales responde a mi derecho de propiedad a los particulares que las traen sin perjuicio de sus mejoras, se aumentaría considerablemente su agricultura con el mayor esmero con que cada particular atiende a lo suyo propio"³².

La segunda de las fisuras asoma por la vía de la concentración de la propiedad rural, en aras al logro de unas mayores cotas de rentabilidad. En este caso será Von Humboldt quien hable en nombre de los defensores de esta corriente: "Los patrimonios son de demasiada poca extensión y están demasiado dispersos". Desde su perspectiva de raíz idealista cree, sin embargo, que la solución habrá de esperar algún tiempo, en consideración de otra serie de circunstancias "en un país, cuya pujanza, realce, hasta su existencia independiente solo muy indirectamente proceden de los productos del suelo y de los beneficios del comercio y de la industria, sino que directamente dependen sólo del carácter y el celo nacional de sus habitantes (...). En estos casos, en que, como aquí, los resultados del beneficio siempre podrían ser insignificantes para la riqueza nacional, pero el carácter del pueblo muestra ya hoy una independencia digna de la mayor mención, es necesario subordinar los fundamentos de la economía política a las máximas sobre estos últimos calculadas, por lo menos hasta que se puedan unir ambos sin perjuicio"³³.

La defensa de la desaparición de los mayorazgos como garantía de una mayor movilidad de la tierra será el tercero de los frentes o costes "menores" que están dispuestos a asumir los mentores de esta "Agricultura Práctica", a cambio de que lo fundamental permanezca inalterado. Es otra vez el políglota alemán quien sintetiza esta postura al criticar la, para él, funesta costumbre generalizada de fundar mayorazgos, posesiones que, en el caso del país, "son más bien pequeñas y demasiado dispersas...", por lo que hace imposible "establecer alquerías propias..."³⁴.

A modo de valoración final, cabe añadir tan sólo que el resultante final de esta alternativa fisiócrata puede quedar perfectamente definido en lo que el propio Enríquez ha dado en denominar "jardín fantasioso del patriciado linajudo".

El acento crítico se hace notablemente más acusado en las propuestas de los autores vinculados con el despotismo ilustrado. Sus planteamientos superan el marco de lo rural e incluso de lo económico. En expresión de Arriquirar, se trata de "Recrear la Política"³⁵;

32. Archivo General de Guipúzcoa, Sec. I, Neg. 17, Leg. 52, Regimiento de Ataun del 12 de Enero de 1796.

33. HUMBOLDT (Von), W.: Op., cit., p. 90. (Los subrayados son nuestros).

34. Ibidem, pp. 98-99.

35. Al margen del artículo de J.C. Enríquez que nos viene sirviendo de hilo conductor en este apartado, conviene consultar los trabajos de J.M. Barrenechea y J. Astigarraga.

Ya en concreto y para esta obra de Arriquirar, véase:

– ASTIGARRAGA, J. Y BARRENECHEA, J.M.: (Edtrs): *Recreación Política de Nicolás de Arriquirar. Del uso de la Aritmética Política de Charles Davenant* (estudio preliminar y edición a cargo de), Bilbao, 1987.

exactamente lo mismo que, de manera sutil, propondrán el Ayuntamiento y Junta de comerciantes de San Sebastián, allá por 1831-32³⁶. La propuesta en cuestión se mueve en coordenadas bastante más complejas. No le basta con una consideración global de las bondades atemporales del mundo foral. Le preocupa el cariz que están tomando los acontecimientos en este período final. Y lo cierto es que, desde esta perspectiva dinámica, el marco foral está perdiendo gradualmente parte importante de sus potencialidades y corre el riesgo de desmoronarse si no se dan unos pasos firmes orientados a superar posturas de autocomplacencia e inmovilismo. Su objetivo se centra en situar al país en la vanguardia de Europa, pero el contraste con modelos extranjeros no invita precisamente al optimismo. La realización de cualquier proyecto requerirá situarlo en el contexto general de la Corona: es imprescindible contar con un mercado fuerte y cohesionado (los comerciantes de San Sebastián hablarán de “españolizar”); es necesario articular racionalmente los distintos sectores económicos (artesanía, comercio y agricultura); se impone asentar como referente doctrinal el centrado en el libre comercio; y todo habrá de funcionar al amparo de la Corona y bajo la gestión de los cuadros reformistas. La realidad económica, social y política constituyen un todo indivisible y, como tal, ha de ser tratada. Lo mismo ocurre con la necesaria articulación de lo económico, en cuya portada se proclama la primacía de unas “Artes del Comercio”, que tendrán su complemento en la fórmula dual: “Industria fomentada; Agricultura repartida”.

Sobre estos principios, los comerciantes diseñan su “modelo de crecimiento”. “Libertad de Comercio” será la proclama de Arriquibar y “libertad de comercio” será lo que los mercados donostiarras reclamen de la “Provincia” en 1831: “Libertad, pues, del comercio directo con América, y libertad de espender en el Reino los productos de nuestro suelo y de nuestra industria como los demás Españoles; tales son los únicos remedios que nos quedan”. Es el alegato en favor de un mercado nacional único. Ello tiene evidentemente su traducción en la inmediata puesta al día del marco foral, en la necesidad “de relajar algún tanto los estatutos forales”. Aduanas en la costa y en la frontera con Francia, e incluso y en la perspectiva de Arriquibar, implantación de una “fiscalidad única” son medidas inaplazables. Sólo así se puede avanzar por vías de recuperación comercial primero, industrial más tarde, y agrícola finalmente.

Más allá de esta propuesta, el liberalismo doctrinario de comienzos del XIX tiene entre nosotros a su representante máximo en Valentín de Foronda. En él podemos descubrir el arquetipo de un racionalismo burgués vasco que, superando la tenue propuesta de reforma foral a la que acabamos de hacer referencia, ve en los Fueros una muestra de “fanatismo” que impide el desarrollo de una verdadera economía liberal. Libertad. Libertad sin ningún tipo de trabas. Libertad en el comercio, en la industria y en la agricultura. Disolución de los mayorazgos y venta de las tierras, movilización de los capitales agrarios y reorientación hacia actividades más productivas. Este es el apunte de todo un programa. Es la respuesta más radical, más “moderna” a los “RETOS DEL MUNDO AGRARIO”; un mundo agrario que se nos abría desde una complejidad de planteamientos, de perspectivas, de valoraciones; un mundo agrario que se cierra con una no menor complejidad de propuestas.

36. MEMORIA justificativa de lo que tiene espuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y el comercio de Guipúzcoa. San Sebastián, 1832.